



<b>ACTA No. 14 del 26 de Febrero de 2025</b>			
<b>NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:</b> COMITÉ DE CONTRATACIÓN CENTRO DE GESTION TECNOLÓGICA DE SERVICIOS VIGENCIA 2025			
<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Cali, 26 de febrero de 2025	<b>HORA INICIO:</b> 08:00 AM	<b>HORA FIN:</b> 09:00 AM
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b>	Subdirección	<b>DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:</b> CENTRO DE GESTIÓN TECNOLÓGICA DE SERVICIOS	
<b>AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:</b> 1. Verificación del Quorum 2. Revisión Necesidades de Contratación de instructores que modifican el Estudio Previo de Bilingüismo y contratación de un profesional de Bienestar al aprendiz 3. Aprobación del Acta 4. Cierre de la reunión			
<b>OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:</b> Revisión y aprobación de contratación del CGTS a la fecha.			
<b>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>			
<b>1. Verificación del Quorum</b> Se verifica la participación de los integrantes en el cual se evidencia el quorum del 100%			
<b>2. Revisión Necesidades de Contratación de instructores que modifican el Estudio Previo de Bilingüismo y contratación de un profesional de Bienestar al aprendiz</b>			
<b>Caso instructor área de BILINGÜISMO</b> La señora <b>Claudia Ximena Girón Cuetia</b> identificada con cedula de ciudadanía No. 1.062.315.273 solicitó terminación anticipada de contrato bajo el radicado 76-1-2025-001525; el coordinador Henry Martínez Cortes, dio el visto bueno como supervisor y el Doctor Edgar Herrera, aprobó como ordenador del gasto, la terminación anticipada del contrato No. De contrato CO1.PCCNTR.7367308; se comparte pantallazo de la solicitud.			



- El coordinador Henry Martínez, presenta la necesidad de contratar un nuevo profesional, que asuma las obligaciones del contrato terminado anticipadamente por la señora Claudia Girón Cuetía, y explica como se realizó el proceso de escogencia de acuerdo con la circular No. 3-2023-000212 de 2023; por medio del cual, se encontró idónea para ocupar la vacante a la señora **Natally Vargas Cosme**

**Generalidades del contrato.**

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses veintitrés (23) días  
Fecha de inicio: 3 de marzo de 2025  
Fecha fin: 23 de diciembre de 2025.

**Valor y Forma de pago:**

Cuarenta Y Cuatro Millones Novecientos Veintiún Mil Ochocientos Noventa Y Un Pesos M/Cte. (\$44.921.891), Esta suma será pagada por el SENA de la siguiente manera: a) Nueve (9) cuotas mensuales, iguales, de marzo a noviembre por valor de Cuatro Millones Quinientos Noventa Y Nueve Mil Quinientos Once Pesos M/Cte (\$4.599.511) cada una b) Una (01) última cuota correspondiente al mes de diciembre por valor de Tres Millones Quinientos Veintiséis Mil Doscientos Noventa Y Dos Pesos M/Cte. (\$3.526.292).

Se procede a diligenciar la idoneidad y experiencia



De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por la señora **NATALLY VARGAS COSME**, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.			FORMACIÓN ACADEMICA			
			CUMPLE		NO CUMPLE	
			X			
EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AAAA)	(DD/MM/AAAA)				
COLEGIO FRANCISCANO DE PÍO XII	12/8/2024	9/9/2024	0	28	X	
COLEGIO FRANCISCANO DE PÍO XII	9/9/2023	30/6/2024	9	21	X	
COLEGIO FRANCISCANO DE PÍO XII	9/8/2022	30/6/2023	10	21	X	
COLEGIO FRANCISCANO DE PÍO XII	19/8/2021	30/6/2022	10	11	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
<b>TOTAL, EXPERIENCIA</b>			<b>31</b>	<b>21</b>	<b>X</b>	

#### Caso Trabajadora Social área de Bienestar al aprendiz.

- La coordinación de Formación, presenta la necesidad expresa previamente por la líder de bienestar del Centro CGTS, “Teniendo en cuenta las metas establecidas para la vigencia actual, el número de aprendices del Centro de formación que son de 4.900 aproximadamente, la ejecución del Plan Nacional Integral de Bienestar al aprendiz y con el objetivo de contribuir en la permanencia y proceso de formación de los aprendices pertenecientes a los programas de formación titulada y complementaria “presencial y/o virtual” en etapa lectiva y productiva, durante la vigencia 2025, en los niveles de formación: operarios, técnicos, profundización técnica, tecnólogo y especializaciones tecnológicas, se hace necesario la vinculación laboral de un profesional en el área psicosocial, que tenga un núcleo básico de conocimiento en las ciencias sociales y humanas”
- Se presenta el perfil de la profesional Julieth Alejandra Valencia Rueda, encontrándose idónea de acuerdo con la siguiente información.



IDONEIDAD						
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos.				FORMACIÓN ACADÉMICA		
				CUMPLE	NO CUMPLE	
				X		
EXPERIENCIA				EXPERIENCIA RELACIONADA		
ENTIDAD	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Meses	Días	SI	NO
	(DD/MM/AA AA)	(DD/MM/AAAA)				
SENA	05/04/2024	30/12/2024	8	26	X	
SENA	05/05/2023	05/11/2023	6		X	
					<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
<b>TOTAL, EXPERIENCIA</b>			14	26	<b>X</b>	

### Generalidades del contrato.

Plazo de ejecución: Diez (10) meses

Fecha de inicio: 3 de marzo de 2025

Fecha fin: 30 de diciembre de 2025.

Valor y Forma de pago:

Se fija como valor total del presente contrato la suma de cuarenta un millón doscientos mil pesos m/cte. (\$41.200.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales de marzo a diciembre por cuatro millones ciento veinte mil pesos m/cte. (\$4.120.000).

### 3. Aprobación del acta.

De acuerdo con la información detallada en el acta, se aprueba la modificación del Estudio previo de Bilingüismo en cuanto al reemplazo de la instructora inicialmente contratada.

Se aprueba la contratación de un profesional para el área de Bienestar al aprendiz como trabajadora social, por lo tanto, así mismo se aprueba el plan de contratación, que se incluirá en el respectivo estudio previo.

### 4. Cierre de la reunión

Se da por terminada la reunión siendo las 09:00 a.m.

### CONCLUSIONES

Se aprueba el acta y se procederá a las respectivas contrataciones.



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
Elaboración de los estudios previos y realización de los contratos.	27-02-2025	Equipo contratación		
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Edgar Orlando Herrera Prieto	CGTS – Subdirector	SI		
María Cristina Murillo	Coordinadora de Formación Profesional (E)	SI		
Leidy Carolina Vega	CGTS – Coordinadora Académica	SI		
Carlos Restrepo	CGTS – Coordinadora Académica	SI		
Eva Janeth Sanchez	CGTS – Coordinadora Académica	SI		Eva Janeth S.
Estrella Izquierdo	CGTS – Coordinadora Académica	SI		
Henry Martínez Cortes	CGTS – Coordinador Académica	SI		
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
ANEXOS				